

R-DNAT-2011-246

SALTA, 30 de marzo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.074/2011.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Silvia Patricia Ortín Vujovich – Profesora Adjunta con dedicación exclusiva – mediante la cual solicita la afectación del Sr. Cornelio Figueroa para realizar tareas de campo; y

CONSIDERANDO:

Que la afectación comprenderá la realización de labores culturales en el predio de la Estación Experimental en la localidad de Cerrillos, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – donde desarrollará tareas de investigación de la cátedra que conduce la citada profesional, hasta el 31 de diciembre de 2011.

Que la Ing. Ortín expresa que se hará cargo del gasto de traslado del Sr. Figueroa.

Que el Ing. Fernando Soria - prestó su conformidad a dicho pedido.

Que este Decanato encuentra atendible dicho pedido, motivo por el cual procede a la suscripción de la presente en los términos dispuesto en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar afectado al Sr. Cornelio Damián FIGUEROA – LE N° 8184624 - Categoría 06 – Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad – Agrupamiento Producción – para realizar labores culturales, un día a la semana, en el marco de las tareas de investigación en la localidad de Cerrillos, en la Estación Experimental dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, bajo la responsabilidad y gestión de la Ing. Silvia Patricia Ortín Vujovich – a partir del mes de marzo de 2011 y hasta el mes de diciembre de 2011, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Disponer que la Ing. Ortín Vujovich abonará los gastos de traslado que ocasionará el Sr. Figueroa toda vez que concurra a la Estación Experimental del INTA Cerrillos.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Ing. Silvia Ortín Vujovich, Ing. Fernando Soria, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, INTA y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Alfredo Luis Castillo  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales